



CUT: 249432-2023

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0299-2024-ANA-AAA.HCH

Nuevo Chimbote, 10 de abril de 2024

VISTO:

CUT	249432-2023	Fecha	27 de noviembre de 2023
GONZALES RIVEROS, EFREEN ANIBAL ,DNI 18195981			
Representado por:		Documento	
ELIA SANTOS VILCA RODRÍGUEZ		DNI 18180071	
Informe Formalización		Fecha	
0014-2024 - ANA-AAA.HCH-ALA.MVCHAO/PAVB		27 de febrero de 2024	

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado COLLAMBAY materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: C.C. COLLAMBAY (PMVC-1402-B01) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 0014-2024 ANA-AAA.HCH-ALA.MVCHAO/PAVB, de la Administración Local de Agua Moche Virú Chao; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 449.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor de GONZALES RIVEROS, EFREEN ANIBAL con DNI 18195981, conforme al siguiente detalle:

Titular		
GONZALES RIVEROS, EFREEN ANIBAL ,DNI 18195981		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrícola
Organización		
COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA MUCHA		
Predio		
COLLAMBAY		
Código predio	Area Total(ha)	Area servicio(ha)
S.U.C.	0.06600	0.06600
Bloque riego		
C.C. COLLAMBAY (Cód: PMVC-1402-B01)		

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	La Libertad
		Prov.	Trujillo
		Dist.	Simbal
	Administrativa	AAA	Huarmey Chicama
		ALA	Moche Virú Chao
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:743850.00, N:9125382.00	

Origen de fuente natural: Superficial		Río Sinsicap			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:17 E:744053.00 N:9125773.00			
Volumen otorgado anual (m ³)		449.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
54.0	24.0	27.0	52.0	80.0	52.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
27.0	27.0	26.0	0.0	26.0	54.0

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a GONZALES RIVEROS, EFREEN ANIBAL con DNI 18195981, Comité de Usuarios de Agua Mucha y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JORGE LUIS MEJIA VARGAS

DIRECTOR (E)

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - HUARMEY CHICAMA